RESOLUCIÓN Nº 137/2018

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DE VARIOS LLAMADOS INICIADOS DURANTE LOS EJERCICIOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y QUE NO HAN SIDO CULMINADAS

Filadelfia, 09 de noviembre de 2018.

VISTO: La necesidad de cancelar VARIOS LLAMADOS INICIADOS DURANTE LOS EJERCICIOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y QUE NO HAN SIDO CULMINADAS, y por las cuales la entidad de control han solicitado se realicen los tramites pertinentes de manera a que sean actualizados los datos de dichos llamados, donde según informe técnico remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la cancelación de dichos llamados.

CONSIDERANDO: Que, el Art. Nº17 Deberes y Atribuciones de la Ley Nº 426/94 faculta al Señor Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.
Que, en su art. Nº 26 la Ley Nº 426 establece cuanto sigue... "*La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta LEY. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, resoluciones y reglamentos departamentales.*
Que, el Art. 31º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establecen claramente los motivos para cancelación de la Licitación.
POR TANTO

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- **CANCELAR,** los procesos de los siguientes llamados:

- CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA SALON DE USO MULTIPLE - NUEVA SEDE GOBERNACION DE BOQUERON" ID 226728 – AÑO 2011
- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA Y MOTOPALA" ID 226.736
- CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 39/2011 "ADQUISICION DE ESCRITORIOS Y SILLONES PARA OFICINAS" ID 227.065
- CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 34/2011"ADQUISICION DE BUTACA TANDEM Y SILLAS INDIVIDUALES" ID 227.080
- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS" ID 300.972
- LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2015"ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DE 110 KVA PARA EL HOSPITAL MATERNOINFANTIL" ID 301.179
- LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS DE RUEDAS" ID 300.665
- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER" ID 314.542

Art. 2°.- **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos en la Ley de Contrataciones Públicas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art.3°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponde y cumplido archivar.

Sr. Alejo Sabata Lucini
Secretario General

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón